	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE	
	GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO	
	Fecha: 23/12/2021 Versión: 3	

NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor <input checked="" type="checkbox"/> marcar con X)
-------	----------------------	------------	--

Fecha de Solicitud:	0 0 0 0 2 0 2 3	Crédito N°:
---------------------	-----------------	-------------

**DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)**

APELLIDOS Y NOMBRES		SANCHEZ MORENO ANA JOUA			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. T.I.	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.003.519.713	DE Villavieja	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cll 2 Sur #5 B16		CIUDAD DE RESIDENCIA	Cajicá	
CORREO ELECTRÓNICO	Psi.anasanchez26@gmail.com		TEL. CELULAR	3208681574	
PROGRAMA	Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo		CÓDIGO	106355	
NOMBRE DE LA EMPRESA		GRUAS CRAWES SAS			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Centro Empresarial Nau Ofi 328		TEL DE EMPRESA	8150465	
FECHA DE INGRESO	0 5 0 8 2 0 2 2	CARGO	Analista SST		
TIPO DE CONTRATO	Obra y labor	SALARIO ACTUAL	\$ 1.500.000	CIUDAD	Cajicá

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Nancy Moreno	NOMBRES Y APELLIDOS	Christian Tovar
TEL DE RESIDENCIA	3125799859	TEL DE RESIDENCIA	3233226751
TEL. CELULAR	3125799859	TEL. CELULAR	3233226751
PARENTESCO	Madre	PARENTESCO	Hermano

**DATOS DEL CODEUDOR**

NOMBRES Y APELLIDOS		KAREN LIZETH ROJAS RODRIGUEZ			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. T.I.	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.121.968.551	DE Villavieja	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cll 3B #14-49		CIUDAD DE RESIDENCIA	Villavieja	
CORREO ELECTRÓNICO	Karen.lizeth12@hotmail.com		TEL. CELULAR	3219654909	
NOMBRE DE LA EMPRESA		Gobernación del Departamento del Meta.			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Crr 33 # 38-45 Centro		TEL DE EMPRESA	6086818500	
FECHA DE INGRESO	2 9 0 6 2 0 2 3	CARGO	Contratista		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	SALARIO ACTUAL	\$ 3.286.000	CIUDAD	Villavieja

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Martha Rodriguez	NOMBRES Y APELLIDOS	Orlando Rojas
TEL DE RESIDENCIA	3105055864	TEL DE RESIDENCIA	3118284426
TEL. CELULAR	3105055864	TEL. CELULAR	3118284426
PARENTESCO	Madre	PARENTESCO	Padre.

**LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA**

	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA	\$ 4.121.400	
CUOTA INICIAL	\$ 1.121.400	Agosto
1° CUOTA	\$ 750.000	Septiembre
2° CUOTA	\$ 750.000	Octubre
3° CUOTA	\$ 750.000	Noviembre
4° CUOTA	\$ 750.000	Diciembre.
5° CUOTA		
6° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN	\$ 3.000.000	

**POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO**

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

**REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN**

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

**DOCUMENTOS SOLICITADOS**

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		X

**HABEAS DATA**

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

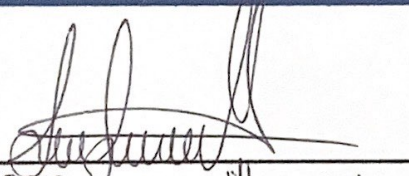
<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

**AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO**

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignarán de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

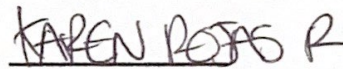
**FIRMAS**

FIRMA ESTUDIANTE

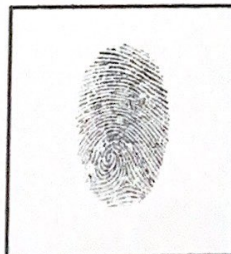


c.c. 1003519713 DE Villavicencio

FIRMA CODEUDOR



c.c. 112968551



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

**OBSERVACIONES**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_